

328375



5 - 200

328375

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de D. SATURNINO CODINACH PARAROLS, de nacionalidad
española, residente en Barcelona, Nápoles, 94. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA DIBUJO
RAPIDO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a unos
perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para dibujo
rápido, destinados especialmente para hacer croquis y dibujos
5 técnicos.

Mayormente concierne el invento a la fabricación de
un tablero de dibujo manual dotado de medios de sujeción y de
guía de la hoja u hojas de papel y de elementos de apoyo para
hacer correr una escuadra en sentido vertical u horizontal indis
10 tintamente, y cuyo tablero va provisto de una cubierta separable



provista de sendos alojamientos para disponer en ellos los útiles más necesarios para dibujo técnico, tales como compases, portaminas, goma de borrar y una escuadra de características especiales.

5 A dicho efecto la cubierta presenta un lomo flexible dotado de elementos de retención para su acoplamiento en el tablero propiamente dicho, lo cual permite desvincularla del mismo, para que éste pueda utilizarse sin estorbo alguno.

10 Comprende pues el dispositivo para dibujo a que se refieren los perfeccionamientos, dos cuerpos esenciales e independientes, que pueden acoplarse y se acoplan para constituir un a modo de tablero-carpeta de dibujo en cuyo interior se disponen los útiles correspondientes.

15 Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado a título de ejemplo no limitativo, un caso posible de realización de un dispositivo para dibujo rápido, fabricado según los perfeccionamientos objeto del invento.

20 En los dibujos:

La figura 1, muestra en perspectiva y en posición abierta el dispositivo para dibujo rápido.

25 La figura 2, representa una vista posterior del propio dispositivo, mostrando el sistema de acoplamiento entre los dos cuerpos, de que se compone.

La figura 3, constituye una vista en planta de uno de los dos cuerpos del dispositivo, correspondiente al tablero propiamente dicho.

30 La figura 4, ilustra un detalle en sección por A-A de uno de los mecanismos de prensión de que va provista la re



15 JUN

gla de sujeción del papel y de guía de la escuadra.

La figura 5, es un detalle en sección por B-B de la regla ranurada de guía fijada junto al lado inferior del tablero,

5 El dispositivo objeto de esta patente, está compuesto por una placa-tablero -1-, de material rígido, en la que se acopla en forma amovible una cubierta -2- dotada de un lomo flexible -3- provisto interiormente de unos tetones de retención -4- que se encajan por elasticidad en unos ori-
10 ficion -5- que presenta junto a uno de sus lados la placa-tablero, mediante cuyos elementos se unen los dos componentes del dispositivo, separándolos cuando se considera oportuno, o sea cuando se va a utilizar el tablero.

La placa-tablero -1- va provista junto a su lado
15 izquierdo de una regla-pinza -6- con un biselado longitudinal infero-posterior -7- para permitir su manipulación a modo de pinza, para la sujeción eventual del papel o papeles -8-. A dicho efecto la referida pieza está dotada por su parte inferior hueca de unos elementos de presión elástica -9- cons-
20 tituidos por sendos muelles laminares doblados convenientemente.

La sujeción de estos muelles a la placa-tablero se efectúa por medio de unos ojales remachados -10-.

Juanto al lado inferior de la placa-tablero -1- va
25 fijada por medios similares, una regla horizontal -11- formando ángulo recto con la regla-pinza vertical -6-, presentando en su lado interior, un rebajo o ranura longitudinal -12- en el interior del cual se introduce el papel -8- por su lado inferior.

30 Obtenidos los dos cuerpos esenciales del disposi-



tivo para dibujo, se procede a incorporar en la parte interior de la cubierta amovible -2- una lámina de material plástico -13- que cubre aproximadamente su tercera parte inferior, la cual se une a la misma mediante líneas de soldadura termoeléctrica -14-, en forma de que queden entre líneas unos alojamientos -15- para los útiles de dibujo.

Entre dichos útiles está previsto el suministro de una escuadra -16-, en la que la longitud de uno de sus catetos es aproximadamente la tercera parte de la del otro cateto, el cual cubre prácticamente la medida máxima del tablero, de modo que permite ser acondicionada en uno de los referidos alojamientos, sin que substraiga demasiado espacio a los otros compartimientos.

En el interior de la propia cubierta se dispone además de lo indicado, un botón de tope -17- de altura adecuada para que al cerrar el dispositivo, la cubierta que es semirrigida, se mantenga lo suficientemente separada de la placa-tablero para que los útiles dispuestos en su interior no puedan perjudicarse.

El dispositivo para dibujo, se fabricará en forma vertical o apaisada, indistintamente.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el dispositivo para dibujo, de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A 328375



Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos para dibujo rápido, caracterizados por el hecho de que comprenden dos cuerpos esenciales uno de los cuales se utiliza como tablero de dibujo manual, y el otro cuerpo consiste en una cubierta acoplable en forma amovible en el cuerpo principal, constituido éste por una placa-tablero de material rígido el cual tiene practicados unos orificios junto a uno de sus lados, en los cuales se introducen unos tetones de retención de que va provista la cubierta.

2.- Perfeccionamientos en los dispositivos para dibujo rápido, según la anterior reivindicación, caracterizados por dotarse a la cubierta del dispositivo de un lomo flexible en el que se fijan los tetones de retención, y por aplicarse en el interior de la misma, un botón de tope, de altura adecuada para proteger los útiles de dibujo que se disponen en dicha parte, a cuyo efecto se aplica en la parte inferior una lámina termo soldable unida a la superficie interior de la cubierta mediante líneas de soldadura termoeléctrica, constituyendo sendos alojamientos para dichos útiles.

3.- Perfeccionamientos en los dispositivos para dibujo rápido, según la reivindicación 1, caracterizados por fijarse en el lado izquierdo de la placa-tablero, una regla-pinza con biselado longitudinal infero-posterior para permitir su manipulación a modo de pinza, a efectos de la sujeción eventual del papel, a cuyo efecto la referida pieza va dotada de unos elementos de presión elástica constituidos por sendos muelles,

4.- Perfeccionamientos en los dispositivos para dibujo



rápido, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados por fijarse en el lado inferior de la placa-tablero una regla horizontal en ángulo recto con la regla-pinza, cuya regla presenta en su lado interior una ranura longitudinal en la que se introduce el papel por su lado inferior.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA DIBUJO RAPIDO.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 15 de Junio de 1966.

SATURNINO CODINACH PARAROLS

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P.P

328375

328375

328375

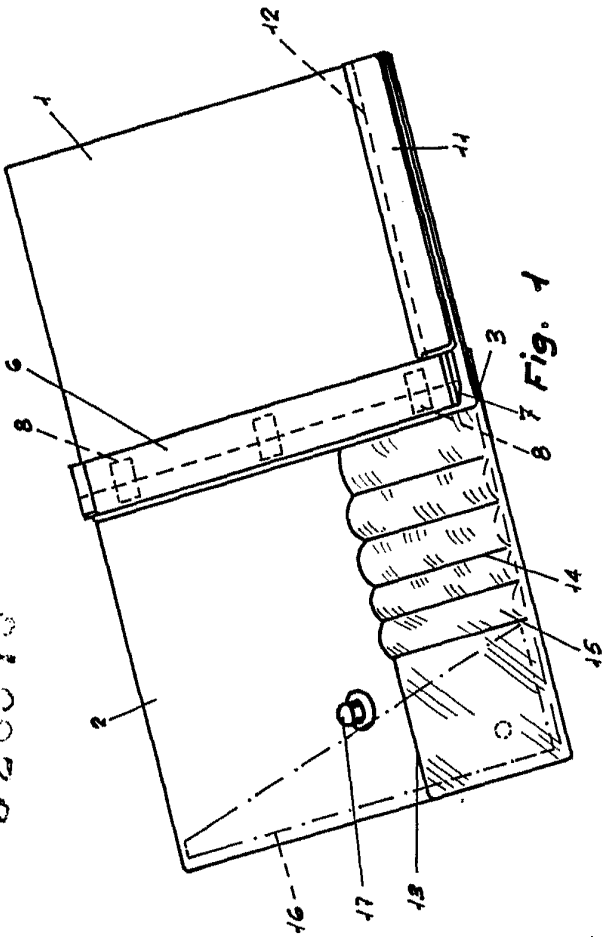
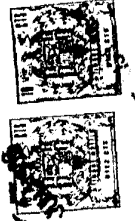


Fig. 1

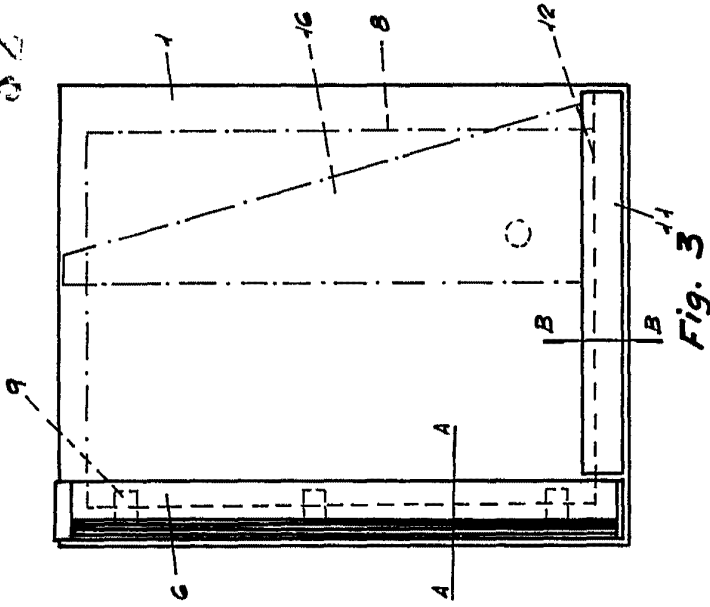


Fig. 3

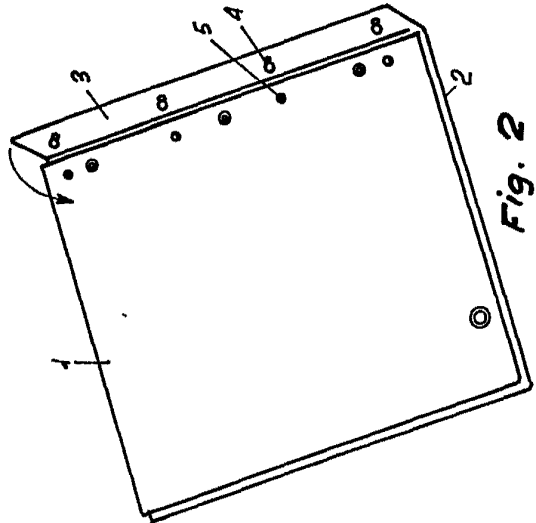


Fig. 2

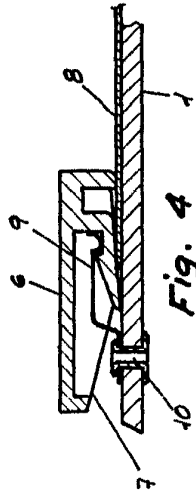


Fig. 4

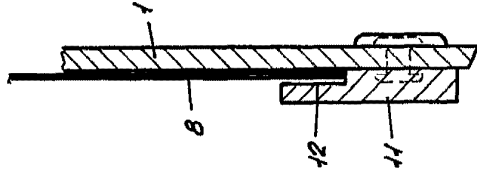


Fig. 5

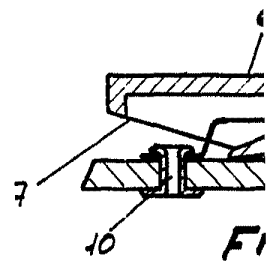
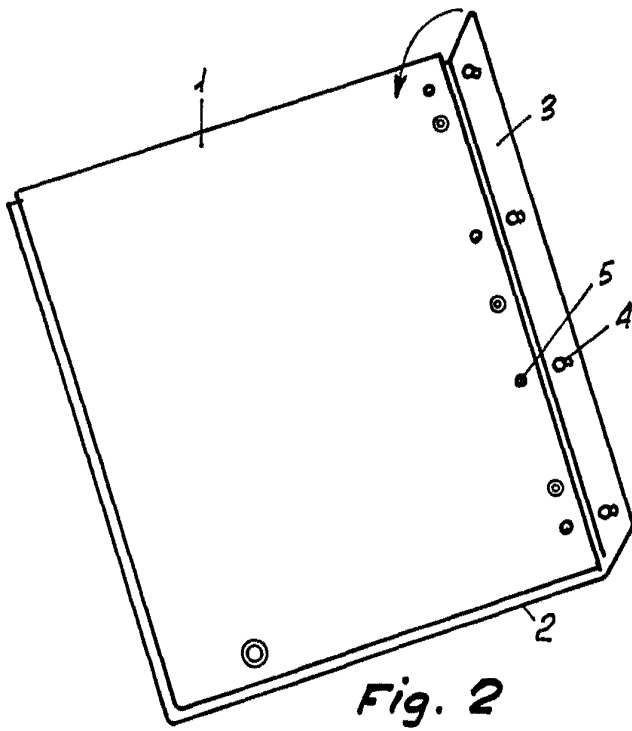
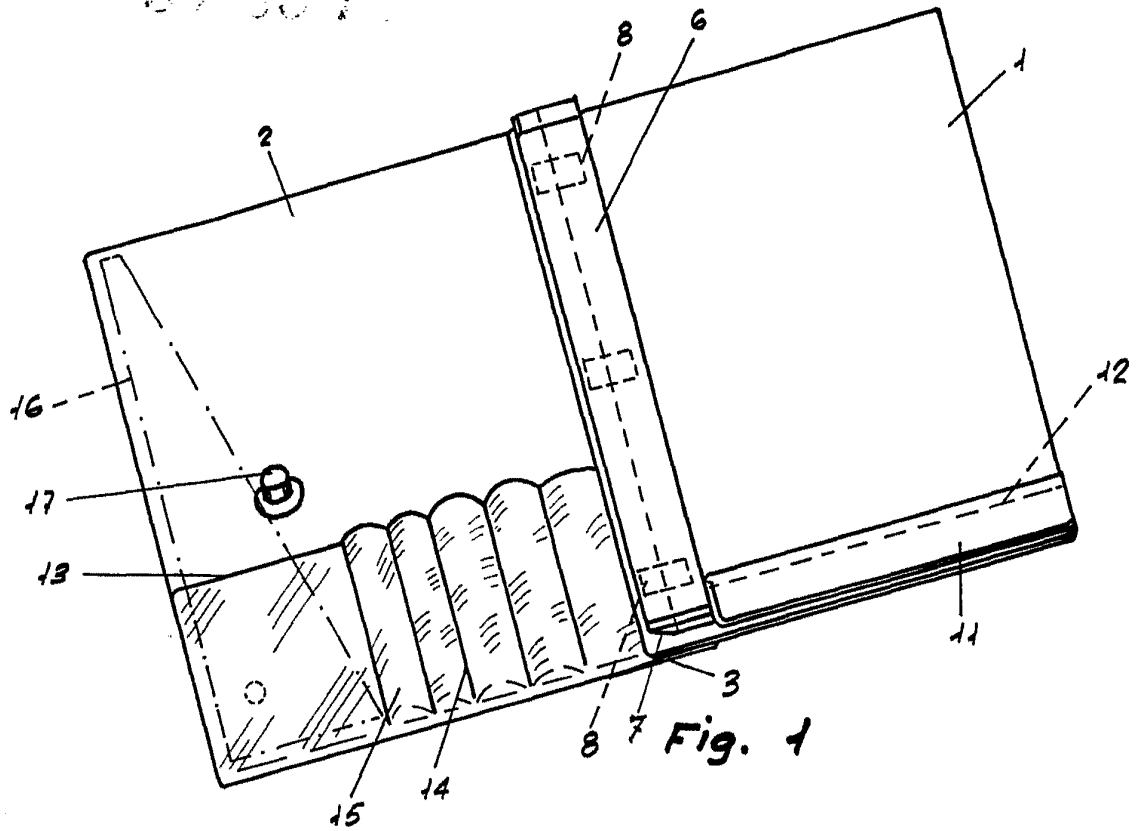
Barcelona, 15 junio de 1966.

MANIFIESTO

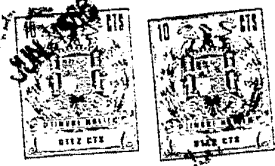
Escala variable

D. SATURNINO CODINACH PARAROLS

39 375



Escala variable



328375

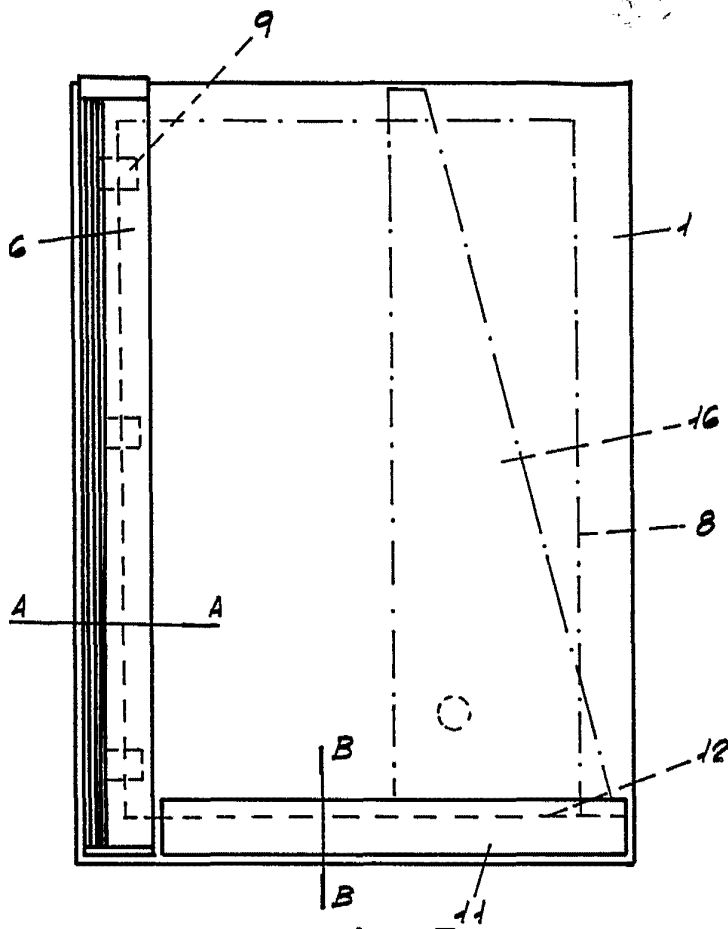


Fig. 3

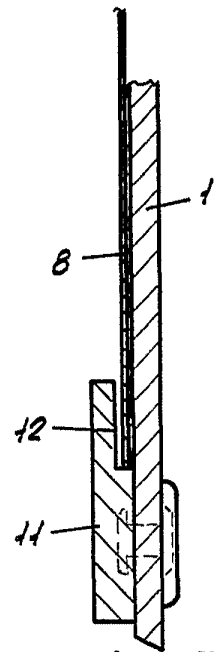


Fig. 5

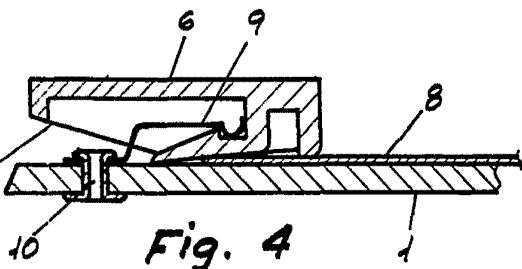


Fig. 4

Barcelona, junio de 1966.

MANIFIESTA
12 JUN 1966